



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato

HOMOCLAVE	AC-DU-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17 DE FEBRERO 2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
PERMISO DE COLOCACIÓN DE ANUNCIOS FIJOS			
Otorgar a la persona interesada un permiso que le permita la colocación o promoción de un elemento publicitario.			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
con fundamento en el artículo 268 fracción I, II, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículo. 26 fracción I inciso a), b), c) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Gto y demas aplicables en la materia.			
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Este trámite puede ser solicitado por personas, instituciones o empresas que requieran obtener un permiso para la colocación de anuncios, los cuales deberán acudir a entregar sus requisitos a la Dirección de Desarrollo Urbano.			
PASOS			
1.- Acudir al departamento de DU por formato	5- Pago de cuota.		
2.- Llevar requisitos.			
3.- Esperar 03 días hábiles para recibir respuesta del Permiso			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Formato de Permiso de Anuncio que se entrega en ventanilla			
2. Propuesta de diseño con medidas del elemento publicitario.			
3. Una copia de Identificación oficial.			
4. Dictamen estructural en caso de los espectaculares		Firmado por un Arq. o Ing. con Cedula Profesional	
5. Solicitud de Fianza en los anuncios espectaculares			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
SE REQUIERE FORMATO			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
Pagina de Internet del Municipio		febrero 2021	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
SE REQUIERE VISITA O INSPECCIÓN			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Arq. Paulina Alvarez Mendoza	4171180300	desarrollourbanoacambaro@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		3días hábiles, contados al día siguiente	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3días hábiles, contados al día siguiente	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

Espectaculares: \$ 574.52 por m ² Luminosos: \$ 382.97 por m ² Electrónicos: \$574.52 por m ² Bancas y cobertizos publicitarios: \$ 72.71 por m ²	Efectivo y/o transferencia bancaria
--	-------------------------------------

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

1 Año

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con todos los requisitos necesarios

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Municipio de Acámbaro
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Urbano
DOMICILIO (S)	AV. Hidalgo #373 int. 3

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

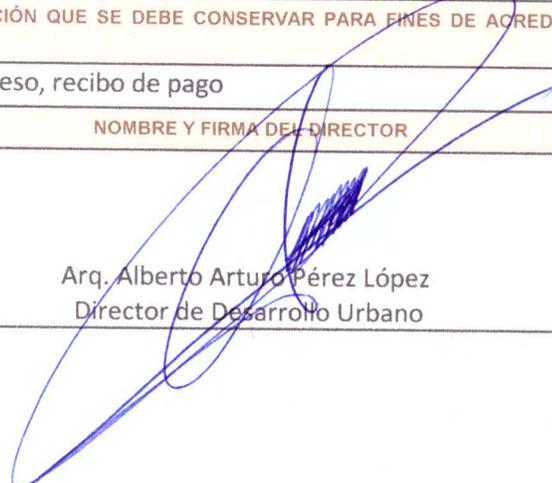
DOMICILIO (S)	AV. Hidalgo #373 int. 3
TELEFONO (S)	4171190300 ext. 119
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollourbanoacambaro@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA	4171720026 Ext. 137	acocontraloria@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Talón de ingreso, recibo de pago

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Arq. Alberto Arturo Pérez López Director de Desarrollo Urbano	 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO ACAMBARO GTO